

**TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS
SUPERIORES DE JOCOTITLÁN
TESJO**



CONTENIDO

	PÁGINA
MARCO JURÍDICO	5
INFORMACIÓN PRESUPUESTAL	
COMENTARIOS AL PRESUPUESTO	7
INGRESOS	7
COMPARATIVO DE INGRESOS	8
EGRESOS	9
COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO	10
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO	11
COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA	12
AVANCE OPERATIVO-PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL	13
INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA	
DICTAMEN DE ESTADOS FINANCIEROS	15
COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS	15
ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA	18
ESTADO DE RESULTADOS	19
EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA	19



MARCO JURÍDICO

NATURALEZA JURÍDICA

El Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán (TESJO) se creó como un Organismo Público Descentralizado de carácter estatal, con personalidad jurídica y patrimonio propios, mediante Decreto de la H. LIII Legislatura del Estado de México, publicado en la “Gaceta del Gobierno” No. 112 del 8 de diciembre de 1998.

OBJETO

El Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán tiene por objeto:

- I. Formar profesionales, docentes e investigadores aptos para la aplicación y generación de conocimientos, con capacidad crítica y analítica en la solución de los problemas, con sentido innovador que incorpore los avances científicos y tecnológicos al ejercicio responsable de la profesión, de acuerdo a los requerimientos del entorno, el Estado y el País.
- II. Realizar investigaciones científicas y tecnológicas que permitan el avance del conocimiento, el desarrollo de la enseñanza tecnológica y el mejor aprovechamiento social de los recursos naturales y materiales que contribuyan a la elevación de la calidad de vida comunitaria.
- III. Colaborar con los sectores público, privado y social en la consolidación del desarrollo tecnológico y social de la comunidad.
- IV. Realizar programas de vinculación con los sectores público, privado y social, que contribuyan a la consolidación del desarrollo tecnológico y social.
- V. Realizar el proceso de enseñanza-aprendizaje con actividades curriculares debidamente planeadas y ejecutadas.
- VI. Promover la cultura regional, estatal, nacional y universal especialmente la de carácter tecnológico.

ATRIBUCIONES

Para el cumplimiento de su objeto, el Tecnológico tiene las siguientes atribuciones:

- I. Impartir educación superior tecnológica en las áreas industriales y de servicios, así como educación para la superación académica alterna y de actualización para los sectores público, privado y social.
- II. Diseñar y ejecutar su plan institucional de desarrollo.
- III. Formular y modificar, en su caso, sus planes y programas de estudios, estableciendo procedimientos de acreditación y certificación de estudios para someterlos a la autorización de la Secretaría de Educación Pública.
- IV. Establecer los procedimientos de ingreso, permanencia y promoción de su personal académico, conforme a lo previsto por el artículo 3º de la Constitución Política de los Estados Unidos Mexicanos, las leyes reglamentarias de la materia y este ordenamiento.

- V. Regular los procedimientos de selección e ingreso de los alumnos y establecer las normas para su permanencia en el Tecnológico.
- VI. Desarrollar y promover actividades culturales y deportivas, que contribuyan al desarrollo del educando.
- VII. Estimular al personal directivo, docente, administrativo y de apoyo para su superación permanente, favoreciendo la formación profesional.
- VIII. Revalidar y reconocer estudios, así como establecer equivalencias de los realizados en otras instituciones educativas, de conformidad con el Sistema Nacional de Créditos.
- IX. Expedir constancias y certificados de estudios, títulos profesionales y grados académicos, así como otorgar distinciones profesionales.
- X. Organizar y desarrollar programas de intercambio académico y colaboración profesional con organismos e instituciones culturales, educativas, científicas o de investigación, nacionales y extranjeras.
- XI. Regular el desarrollo de sus funciones sustantivas: docencia, investigación, difusión cultural y vinculación con los sectores público, privado y social.
- XII. Realizar acciones de servicio externo y prestar servicios de asesoría; de elaboración de proyectos de desarrollo de prototipos; de paquetes tecnológicos y capacitación técnica a los sectores público, privado y social.
- XIII. Realizar actividades de vinculación a través de educación continua para beneficiar a los sectores público, privado y social.
- XIV. Expedir el marco normativo interno necesario, a fin de hacer efectivas las facultades que se le confieren.
- XV. Las demás que le sean necesarias para el cumplimiento de su objeto.

PATRIMONIO

El patrimonio del Tecnológico se constituye por:

- I. Los ingresos que obtenga por los servicios que preste en el ejercicio de sus facultades y en el cumplimiento de su objeto.
- II. Las aportaciones, participaciones, subsidios y apoyos que le otorguen los gobiernos Federal, Estatal y municipales.
- III. Los legados, donaciones y demás bienes otorgados en su favor, y los productos de los fideicomisos en los que se le señale como fideicomisario.
- IV. Los bienes muebles e inmuebles que adquiera por cualquier título legal para el cumplimiento de su objeto.
- V. Las utilidades, intereses, dividendos, rendimientos de sus bienes, derechos y demás ingresos que adquiera por cualquier título legal.

FORMA DE GOBIERNO

La autoridad máxima del Tecnológico está a cargo de la Junta Directiva.

INFORMACION PRESUPUESTAL

COMENTARIOS AL PRESUPUESTO

El Tecnológico opera con un presupuesto integrado con aportaciones del Gobierno Federal y del Estado, de acuerdo con el convenio suscrito para tal efecto, el presupuesto inicial autorizado al Organismo es publicado en el Decreto del Presupuesto de Egresos 2007, considera las aportaciones por subsidio estatal y federal, así como los ingresos propios.

El ejercicio 2007 estuvo impactado por la incertidumbre económica por lo que el Gobierno del Estado de México, en previsión de los efectos que pudiese tener en el presupuesto estatal, reforzó las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal, con el acuerdo para la Contención del Gasto y el Ahorro Presupuestario en la Administración Pública Estatal para el ejercicio fiscal 2007, por lo que en general, se presentan subejercicios en los capítulos de gasto autorizados.

INGRESOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos por 18 millones 744 mil pesos para el ejercicio 2007, y se lograron recaudar 32 millones 338.8 miles de pesos, obteniendo una variación de más por 13 millones 594.8 miles de pesos que representó el 72.5 por ciento respecto al monto previsto, originado principalmente por los recursos recaudados en los renglones de ingresos propios.

PROPIOS

Se tuvo previsto recaudar ingresos propios por 3 millones 527 mil pesos y se lograron recaudar 8 millones 387.4 miles de pesos, obteniendo una variación de más de 4 millones 860.4 miles de pesos, lo cual representó el 137.8 por ciento respecto al monto previsto; dicha variación se debió principalmente al incremento de la matrícula y en consecuencia en los servicios escolares que presta el Tecnológico los cuales incluyen a las unidades de Jiquipilco e Ixtlahuaca, así como los productos financieros obtenidos.

SERVICIOS ESCOLARES

Por lo que se refiere a servicios escolares se tuvo previsto recaudar ingresos por 3 millones 527 mil pesos y se lograron recaudar 7 millones 749.3 miles de pesos, obteniendo una variación de más por 4 millones 222.3 miles de pesos, lo cual representó el 119.7 por ciento respecto al monto previsto.

PRODUCTOS

En el renglón de productos financieros se generaron 510.9 miles de pesos, derivados de los intereses obtenidos por las cuentas de cheques productivas depositadas en las instituciones bancarias.

OTROS

En otros ingresos se lograron Recaudar 127.2 miles de pesos, esta cantidad se integra por 19.3 miles de pesos de Cuentas por Pagar a Corto Plazo y 107.9 miles de pesos de Retenciones a Favor de Terceros,

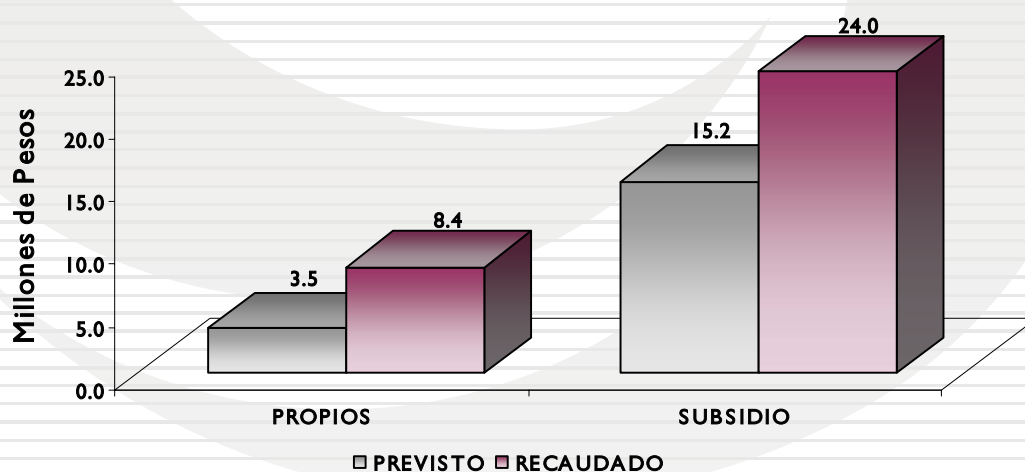
como resultados de erogaciones en el ejercicio fiscal, pero que quedaron pendientes de liquidar al cierre del mismo.

SUBSIDIO

Se tuvo previsto recaudar 15 millones 217 mil pesos, y se lograron recaudar 23 millones 951.4 miles de pesos, por lo que se obtuvo una variación de más de 8 millones 734.4 miles de pesos, lo cual representó el 57.4 por ciento respecto al monto previsto.

COMPARATIVO DE INGRESOS (Miles de Pesos)

INGRESOS	PRESUPUESTO 2007		VARIACIÓN	
	PREVISTO	RECAUDADO	IMPORTE	%
PROPIOS	3,527.0	8,387.4	4,860.4	137.8
Servicios	3,527.0	7,749.3	4,222.3	119.7
Productos		510.9	510.9	
Otros		127.2	127.2	
SUBSIDIO	15,217.0	23,951.4	8,734.4	57.4
TOTAL	18,744.0	32,338.8	13,594.8	72.5



TESJO

ORIGEN DEL PRESUPUESTO RECAUDADO			
(Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
PROPIOS	8,260.2		8,260.2
SUBSIDIO	23,951.4		23,951.4
OTROS		127.2	127.2
TOTAL	32,211.6	127.2	32,338.8
	=====	=====	=====

EGRESOS

Inicialmente se autorizó un presupuesto de egresos por 18 millones 744 mil pesos, durante el ejercicio se obtuvieron ampliaciones y trasposos presupuestales netos por 13 millones 602.8 miles de pesos, llegando a un autorizado modificado de 32 millones 346.8 miles de pesos, de dicha cantidad se ejercieron 24 millones 454.6 miles de pesos, con lo cual se determinó un subejercicio de 7 millones 892.2 miles de pesos, lo que representó el 24.4 por ciento, la variación se dio principalmente en Bienes Muebles e Inmuebles, Servicios Personales y Materiales y Suministros. En general, el ejercicio del gasto se dio en apego a las medidas de austeridad, racionalidad y disciplina presupuestal.

SERVICIOS PERSONALES

Inicialmente para el ejercicio 2007, se autorizaron 13 millones 824.8 miles de pesos, teniendo ampliaciones y trasposos presupuestales netos por 3 millones 45 mil pesos, por lo que se determinó un autorizado modificado de 16 millones 869.8 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 15 millones 933.2 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 936.6 miles de pesos, que representó el 5.6 por ciento respecto al monto autorizado modificado, la variación se dio para reforzar las medidas de austeridad y disciplina presupuestal de este ejercicio.

MATERIALES Y SUMINISTROS

Se tuvo previsto un autorizado inicial de 755.4 miles de pesos teniendo ampliaciones y trasposos presupuestales netos por 60 mil pesos, resultando un autorizado modificado por 815.4 miles de pesos, y de los cuales se ejercieron 624 mil pesos, obteniendo un subejercicio de 191.4 miles de pesos, lo cual representó el 23.5 por ciento respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en las cuentas de Material de Imprenta y Reproducción, Material de Foto, Cine y Grabación, Material de Información, Refacciones, Accesorios y Herramientas, Material de Construcción, Estructuras y Manufacturas.

SERVICIOS GENERALES

En el presupuesto inicial se autorizaron 1 millón 241.7 miles de pesos, teniendo ampliaciones y trasposos presupuestales netos por 295 mil pesos, determinando un presupuesto modificado de 1 millón 536.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 1 millón 142.8 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 393.9 miles de pesos, que representó el 25.6 por ciento respecto al monto autorizado. La variación se dio principalmente en: Servicio Telefónico, Servicio de Energía Eléctrica y Gastos Menores de Oficina.

TRANSFERENCIAS

Se autorizó un presupuesto inicial por 768.5 miles de pesos, teniendo ampliaciones y traspasos presupuestales netos por 934.2 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 1 millón 702.7 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 428.6 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 1 millón 274.1 miles de pesos, que representó el 74.8 por ciento respecto al monto autorizado, la variación se debió a que no se devengaron oportunamente las becas correspondientes.

BIENES MUEBLES E INMUEBLES

Inicialmente se autorizaron 2 millones 153.6 miles de pesos, posteriormente se autorizó una ampliación presupuestal por 4 millones 172.6 miles de pesos, determinando un presupuesto modificado de 6 millones 326.2 miles de pesos, de los cuales se ejercieron 1 millón 549.3 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 4 millones 776.9 miles de pesos, que representó el 75.5 por ciento respecto al monto autorizado, la variación se dio principalmente en el renglón de Bienes Informáticos, Instrumentos y Aparatos Especializados y de Precisión.

OBRA PÚBLICA

Durante el ejercicio se autorizó una ampliación presupuestal por 4 millones 116 mil pesos de los cuales se ejercieron 3 millones 796.7 miles de pesos, obteniendo un subejercicio de 319.3 miles de pesos, que representó el 7.8 por ciento respecto al monto autorizado, la variación se debió principalmente al avance de la obra.

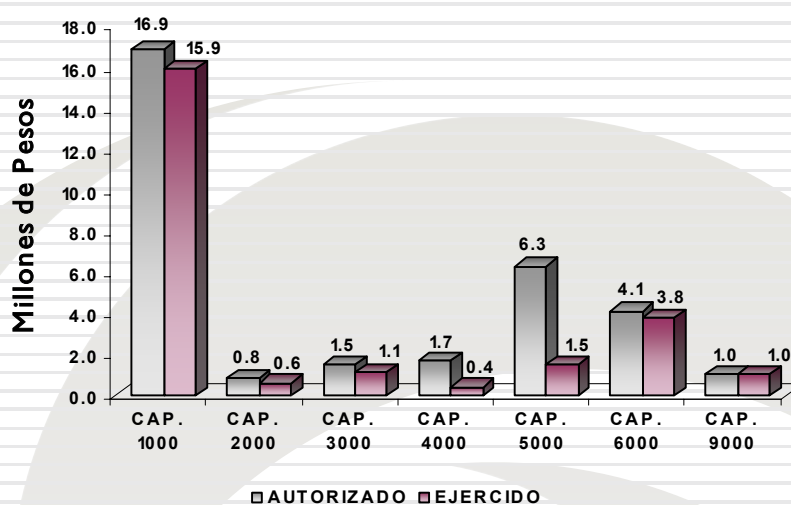
DEUDA PÚBLICA

Durante el ejercicio se autorizó una ampliación presupuestal por 980 mil pesos para pasivos derivados de erogaciones devengadas y pendientes de liquidar al cierre del ejercicio fiscal anterior, ejerciéndose en su totalidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR CAPÍTULO
(Miles de Pesos)

EGRESOS	PRESUPUESTO 2007				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
SERVICIOS PERSONALES	13,824.8	4,686.4	1,641.4	16,869.8	15,933.2	-936.6	-5.6
MATERIALES Y SUMINISTROS	755.4	83.7	23.7	815.4	624.0	-191.4	-23.5
SERVICIOS GENERALES	1,241.7	584.3	289.3	1,536.7	1,142.8	-393.9	-25.6
TRANSFERENCIAS	768.5	2,273.9	1,339.7	1,702.7	428.6	-1,274.1	-74.8
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	2,153.6	4,172.6		6,326.2	1,549.3	-4,776.9	-75.5
OBRA PÚBLICA		4,116.0		4,116.0	3,796.7	-319.3	-7.8
DEUDA PÚBLICA		980.0		980.0	980.0		
TOTAL	18,744.0	16,896.9	3,294.1	32,346.8	24,454.6	-7,892.2	-24.4

TESJO

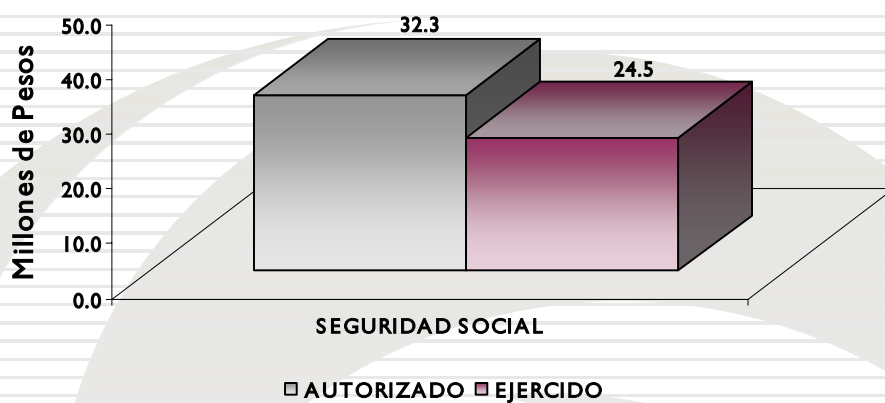


APLICACIÓN DEL PRESUPUESTO EJERCIDO (Miles de Pesos)			
CONCEPTO	ESTADO DE RESULTADOS	BALANCE GENERAL	TOTAL
SERVICIOS PERSONALES	15,933.2		15,933.2
MATERIALES Y SUMINISTROS	624.0		624.0
SERVICIOS GENERALES	1,142.8		1,142.8
TRANSFERENCIAS	428.6		428.6
BIENES MUEBLES E INMUEBLES	717.0	832.3	1,549.3
OBRA PÚBLICA		3,796.7	3,796.7
DEUDA PÚBLICA		980.0	980.0
TOTAL	18,845.6	5,609.0	24,454.6

El Plan de Desarrollo del Estado de México 2005-2011 es un documento que sintetiza los anhelos y aspiraciones de nuestra sociedad; su integración es producto de un intenso ejercicio democrático, en el que los diversos sectores sociales nutrieron con su sentir la visión del Estado de México que todos queremos.

Uno de los objetivos del Pilar I: Seguridad Social, en su vertiente Calidad de Vida, establece en su apartado III las estrategias y líneas de acción para brindar Educación de Calidad, equitativa, suficiente y participativa; principios que son atendidos por esta Institución.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PILAR Y/O CIMIENTO (Miles de Pesos)							
PILAR Y/O CIMIENTO	PRESUPUESTO 2007				EJERCIDO	VARIACIÓN	
	INICIAL	ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES	TOTAL AUTORIZADO		IMPORTE	%
Seguridad Social	18,744.0	16,896.9	3,294.1	32,346.8	24,454.6	-7,892.2	-24.4
TOTAL	18,744.0	16,896.9	3,294.1	32,346.8	24,454.6	-7,892.2	-24.4

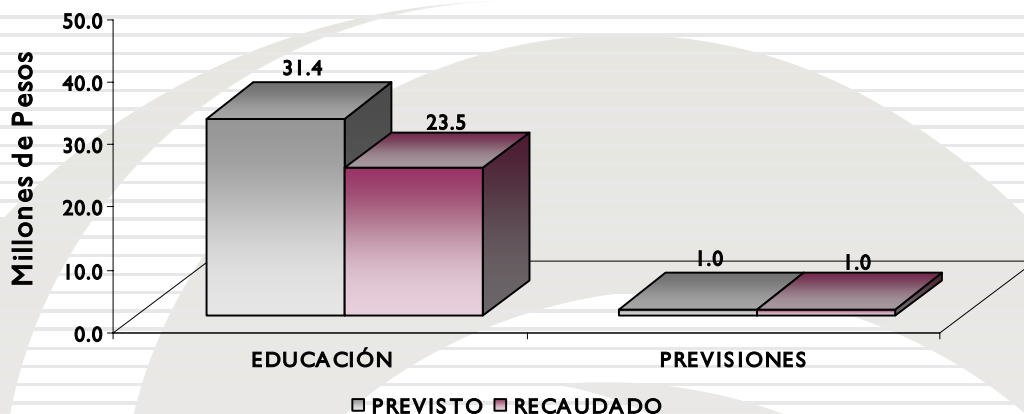


La prospectiva en el Sistema Educativo será consolidar como verdadera balanza de desarrollo social, la educación tecnológica superior, bajo las siguientes consideraciones:

- Ampliar la cobertura de los servicios educativos, especialmente en el nivel medio superior y superior, bajo los criterios de flexibilidad y pertinencia.
- Fortalecer la vinculación entre la educación media superior y superior en sus diversas modalidades, con las necesidades sociales y del aparato productivo de la Entidad.

COMPARATIVO DE EGRESOS POR PROGRAMA
(Miles de Pesos)

PROGRAMA	INICIAL	P R E S U P U E S T O 2 0 0 7		TOTAL AUTORIZADO	EJERCIDO	VARIACIÓN	
		ASIGNACIONES Y/O AMPLIACIONES	REDUCCIONES Y/O DISMINUCIONES			IMPORTE	%
Educación para el Desarrollo Integral	18,744.0	15,916.9	3,294.1	31,366.8	23,474.6	-7,892.2	-25.2
Previsiones Pago de Adeudos de Ejercicios Fiscales Anteriores		980.0		980.0	980.0		
TOTAL	18,744.0	16,896.9	3,294.1	32,346.8	24,454.6	-7,892.2	-24.4



AVANCE OPERATIVO-PROGRAMATICO Y PRESUPUESTAL
080101 EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL
0801010401 EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA
METAS PROGRAMADAS Y ALCANZADAS 2007

DOCENCIA

Atender a la demanda de educación superior.- Para el año 2007, se tuvo programado atender a mil 650 alumnos, logrando dar atención a un total de mil 870 alumnos, lo que significa que la meta se cumplió en 113.3 por ciento de lo programado. **(Anexo 1)**

Se contó con 75 docentes que dieron atención a 51 grupos, distribuidos de la siguiente manera:

Licenciaturas	No. de Grupos Atendidos
Ing. Electromecánica	9
Ingeniería Industrial	15
Ingeniería en Sistemas Computacionales	11
Ingeniería Mecatrónica	6
Arquitectura	6
Contaduría	4
Total	51

Elevar la Eficiencia Terminal.- Se programó el egreso de 170 alumnos, obteniendo la culminación de 148, lo que representó cubrir la meta en un 87 por ciento, respecto a lo programado. **(Anexo 2)**

Titulación de Egresados.- Se programó la titulación de 200 egresados, logrando la titulación 237 alumnos, lo que significó que la meta se cumpliera en un 119 por ciento de lo programado ello como resultado de la operación sistemática de las diferentes opciones de Titulación; así como del Programa de Acreditación del Idioma Inglés.

Otorgar Becas. - En relación con los apoyos que se brindan a los alumnos en el Tecnológico, se estableció programar la asignación de 768 becas de transporte, logrando alcanzar 384 Becas, meta que se cubrió en un 50 por ciento de lo programado debido a la cancelación del programa por parte de la Federación.

Desarrollo de Proyectos de Investigación Científicos y/o Tecnológicos.- Se programó la realización de 1 proyecto, logrando el desarrollo de 2 Proyectos de Investigación. Cumpliendo la meta en un 200 por ciento de lo programado. **(Anexo 3)**

VINCULACIÓN

Vinculación con los Sectores.- Se programó la realización de 16 convenios, con las empresas de la región. Estos convenios tienen como objetivo apoyar el desarrollo de la Residencia Profesional. Logrando el 100 por ciento de la meta programada. **(Anexo 4)**

Difusión del Sistema de Educación Superior Tecnológica.- Con el propósito de incrementar la matrícula, se contempló como acción, la promoción y difusión del modelo educativo del tecnológico en las escuelas de educación media superior de la zona de influencia. La meta fue captar a 560 alumnos, logrando el registro de 614 alumnos de nuevo ingreso en 6 licenciaturas, cubriendo la meta en un 110 por ciento de la meta programada.

En el programa de promoción institucional se llevaron a cabo entre otras actividades la visita a 34 escuelas de nivel medio superior distribuidas en 11 municipios de la región. **(Anexo 5)**

Actividades Culturales y Deportivas.- Se programó la participación de 900 alumnos en actividades culturales y deportivas, mismos que fueron llevados a cabo al obtener la participación de mil 40 alumnos, cumpliendo la meta en un 116 por ciento de lo programado. Como parte de la promoción del deporte y la cultura, se estableció de forma permanente los talleres deportivos de Fútbol y Básquetbol y se continúa con el Taller de Guitarra, con participación en eventos internos y externos de carácter local. **(Anexo 6)**

ADMINISTRACIÓN

Capacitación, Actualización y Superación del Personal Docente y Administrativo.- Se programó la atención de 90 personas, cumpliendo al 100 por ciento con la meta establecida. **(Anexo 8)**

Mantenimiento de la Infraestructura Educativa.- En esta meta se programó llevar a cabo 5 servicios de mantenimiento, cumpliendo al 100 por ciento con lo establecido.

Implementación de Procesos de Calidad.- Se programó mantener la certificación del Sistema de Gestión de la Calidad en el Proceso de Enseñanza-Aprendizaje en las carreras de: Ingeniería Industrial, Ingeniería Electromecánica, Ingeniería Mecatrónica, Ingeniería en Sistemas Computacionales, Arquitectura, Licenciatura en Contaduría, por el organismo certificador NYCE A.C., logrando el 100 por ciento de la meta programada.

TESJO

AVANCE OPERATIVO - PROGRAMÁTICO Y PRESUPUESTAL ENERO - DICIEMBRE DE 2007

					M E T A S			PRESUPUESTO 2007 (Miles de Pesos)			
DESCRIPCIÓN					UNIDAD DE MEDIDA	PROGRA- MADO	ALCAN- ZADO	AVANCE %	AUTORIZADO	EJERCIDO	%
FUNSUB	PR	SP	PY								
PILAR Y/O CIMIENTO: SEGURIDAD SOCIAL											
08	01	01		EDUCACIÓN PARA EL DESARROLLO INTEGRAL					31,366.8	23,474.6	74.8
08	01	01	04	01	EDUCACIÓN SUPERIOR TECNOLÓGICA						
DOCENCIA											
				Atender a la Demanda de Educación Superior	Alumno	1,650	1,870	113			
				Elevar la Eficiencia Terminal	Alumno	170	148	87			
				Titulación de Egresados	Egresado	200	237	119			
				Otorgar Becas	Alumno	768	384	50			
				Desarrollo de Proyectos de Investigación Científicos y/o Tecnológicos	Proyecto	1	2	200			
VINCULACIÓN											
				Vinculación con los Sectores	Convenio	16	16	100			
				Difusión del Sistema de Educación Superior Tecnológica	Alumno Captado	560	614	110			
				Actividades Culturales y Deportivas	Alumno	900	1,040	116			
ADMINISTRACIÓN											
				Capacitación, Actualización y Superación del Personal Docente y Administrativo	Persona	90	90	100			
				Mantenimiento de la Infraestructura Educativa	Servicio	5	5	100			
				Implementación de Procesos de Calidad	Proceso	1	1	100			
06	02	04	01	01	Pasivos Derivados de Erogaciones Devengadas y Pendientes de Ejercicios Anteriores						
									980.0	980.0	100.0
T O T A L									32,346.8	24,454.6	75.6
									=====	=====	

INFORMACIÓN CONTABLE Y FINANCIERA

DICTÁMEN DE ESTADOS FINANCIEROS

El Despacho Contadores, Asesores y Consultores, S.C. dictaminó los estados financieros del Tecnológico de Estudios Superiores de Jocotitlán al 31 de diciembre de 2007, mediante el cual expresa la opinión de que los mismos presentan razonablemente, en todos los aspectos importantes la situación financiera del Tecnológico, considerando la reexpresión de las cifras adecuadamente.

COMENTARIOS A LOS ESTADOS FINANCIEROS

POLÍTICAS DE REGISTRO CONTABLE

Los Estados Financieros están preparados con fundamento en los Principios de Contabilidad Gubernamental aplicables a los organismos auxiliares del Gobierno del Estado de México para su registro y control del presupuesto.

REGISTRO DE OPERACIÓN

Los gastos fueron reconocidos y registrados como tales en el momento en que se devengaron y los ingresos cuando se realizaron. Los gastos se consideraron devengados en el momento en que se formalizó la operación, independientemente de la forma o documento que amparó ese acuerdo.

El resultado de sus operaciones se determinó tomando como base el presupuesto total autorizado (subsidio del gobierno federal y estatal), más los ingresos propios por servicios escolares, y se disminuyó por el costo de operación de programas representado por el presupuesto ejercido, así como de las partidas que no requieren desembolso de efectivo.

La depreciación, se calculó con base en el método de línea recta, de acuerdo con las tasas anuales establecidas por la Ley del Impuesto sobre la Renta.

Para el registro de los efectos de la inflación, el Organismo ha aplicado los lineamientos establecidos en la “Circular de Información Financiera para el Reconocimiento de los Efectos de la Inflación que deben utilizar las entidades del sector central y auxiliar del Gobierno del Estado de México”, emitidas por las Secretarías de Finanzas y de la Contraloría del Gobierno del Estado de México, mediante la aplicación de factores derivados del Índice Nacional de Precios al Consumidor emitido por el Banco de México.

NOTAS A LOS ESTADOS FINANCIEROS.

Bancos

El saldo de 1 millón 296.6 miles de pesos, se constituyen por los depósitos bancarios que el Organismo tiene en cuentas de cheques en instituciones financieras.

Inversiones en Instituciones Financieras

El saldo de 12 millones 237.2 miles de pesos, representa la inversión que realizó el Tecnológico en cuenta productiva con una institución bancaria.

Deudores Diversos

El saldo de 2 millones 677.6 miles de pesos, representa los recursos pendientes de cobro ante la Caja General de Gobierno por el Subsidio Estatal 2007.

Bienes Muebles

El saldo de 9 millones 571.2 miles de pesos, representa el mobiliario y equipo de oficina, equipo de cómputo, equipo de laboratorio, equipo de transporte y otros, adquirida por el Tecnológico.

Bienes Inmuebles

El saldo 22 millones 292.5 miles de pesos, representa el valor de los dos edificios, el Laboratorio de Ingeniería de Métodos y las canchas según consta en las actas de entrega-recepción del CIEEM, así como el valor de siete parcelas del terreno según avaluó del IIIGECM.

TESJO

Cuentas por Pagar a Corto Plazo

El saldo de 19.3 miles de pesos corresponde a las cuentas por pagar a corto plazo, por concepto de pago de estímulos al nivel operativo.

Retenciones a Favor de Terceros por Pagar

El saldo de 107.9 miles de pesos corresponde a las retenciones efectuadas por el Tecnológico, por concepto de Impuesto Sobre la Renta por Pagar a la Secretaría de Hacienda y Crédito Público.

Superávit por Reevaluación

El saldo de 5 millones 17.1 miles de pesos, representa la reevaluación que se aplicó a través del método de ajustes por cambios en el nivel general de precios aplicados a los bienes muebles e inmuebles del Tecnológico.

ACTIVO FIJO

Con el valor histórico del activo fijo por 31 millones 863.6 miles de pesos, más el incremento por actualización de 5 millones 324.3 miles de pesos, se llegó a un valor actualizado al 31 de diciembre de 2007 de 37 millones 187.9 miles de pesos, menos la depreciación de 10 millones 776.2 miles de pesos, se llegó a un valor total neto de 26 millones 411.7 miles de pesos.

El activo fijo se integró de la siguiente manera:

CUENTA	VALOR HISTÓRICO	SALDO AL 31 DE DICIEMBRE DE 2007		VALOR ACTUALIZADO 2007	VALOR ACTUALIZADO 2006
		ACUMULADA 2006	DEL EJERCICIO		
Mobiliario y Equipo de Oficina y Técnico	897.6	178.0	34.6	1,110.2	953.0
Equipo de Transporte	227.2	73.1	-52.9	247.4	521.6
Equipo de Cómputo	8,227.9	625.8	282.5	9,136.2	8,237.3
Equipo de Laboratorio	218.4	71.8	10.5	300.7	290.2
Edificio	15,634.1	2,280.3	675.6	18,590.0	17,914.4
Terreno	6,035.2	790.8	304.5	7,130.5	6,826.0
Canchas	623.2	25.3	24.4	672.9	648.5
Subtotal	31,863.6	4,045.1	1,279.2	37,187.9	35,391.0
DEPRECIACIÓN					
Mobiliario y Equipo de Oficina y Técnico	426.7	25.0	0.3	452.0	374.0
Equipo de Transporte	134.0	31.4	-52.2	113.2	424.1
Equipo de Cómputo	6,162.7	253.2	7.1	6,423.0	4,440.4
Equipo de Laboratorio	152.7	19.1	0.1	171.9	150.3
Edificios	3,252.2	329.3	2.8	3,584.3	2,799.8
Canchas	31.1	0.6	0.1	31.8	0.5
Subtotal	10,159.4	658.6	-41.8	10,776.2	8,189.1
VALOR NETO	21,704.2	3,386.5	1,321.0	26,411.7	27,201.9

CUENTA PÚBLICA DEL GOBIERNO Y ORGANISMOS AUXILIARES 2007

ESTADO DE POSICIÓN FINANCIERA

Al 31 de Diciembre de 2007

(Miles de Pesos)

CUENTA	2007	2006	VARIACIÓN	CUENTA	2007	2006	VARIACIÓN
ACTIVO				PASIVO			
CIRCULANTE				A CORTO PLAZO			
Bancos	1,296.6	1,342.5	(45.9)	Cuentas por Pagar	19.3	975.6	(956.3)
Inversiones en Instituciones Financieras	12,237.2	6,719.3	5,517.9	Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	107.9	92.0	15.9
Deudores Diversos	2,677.6	720.4	1,957.2				
TOTAL CIRCULANTE	16,211.4	8,782.2	7,429.2	TOTAL A CORTO PLAZO	127.2	1,067.6	(940.4)
FIJO				TOTAL PASIVO			
Bienes Muebles	9,571.2	9,053.4	517.8				
Bienes Inmuebles	22,292.5	22,292.5					
Revaluación de Bienes Muebles	1,163.7	889.0	274.7				
Revaluación de Bienes Inmuebles	4,160.5	3,156.1	1,004.4				
Depreciación Acumulada de Bienes Muebles	(6,876.1)	(5,059.8)	(1,816.3)				
Depreciación Acumulada de Bienes Inmuebles	(3,283.3)	(2,470.4)	(812.9)				
Depreciación Revaluada de Bienes Muebles	(347.2)	(392.2)	45.0				
Depreciación Revaluada de Bienes Inmuebles	(269.6)	(266.7)	(2.9)				
TOTAL FIJO	26,411.7	27,201.9	(790.2)				
OTROS ACTIVOS				PATRIMONIO			
Depósitos en Garantía	5.8	5.8		Patrimonio	13,709.0	13,709.0	
Construcciones en proceso	5,864.3	2,067.6	3,796.7	Resultado de Ejercicios Anteriores	19,683.0	17,004.9	2,678.1
				Resultado del Ejercicio	9,956.9		9,956.9
				Superávit por Revaluación	5,017.1	3,685.5	1,331.6
				Exceso de Ingresos sobre Egresos del Ejercicio		2,590.5	(2,590.5)
TOTAL OTROS ACTIVOS	5,870.1	2,073.4	3,796.7	TOTAL PATRIMONIO	48,366.0	36,989.9	11,376.1
TOTAL ACTIVO	48,493.2	38,057.5	10,435.7	TOTAL PASIVO Y PATRIMONIO	48,493.2	38,057.5	10,435.7

ESTADO DE RESULTADOS

Del 1 de Enero al 31 de Diciembre de 2007

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	IMPORTE
INGRESOS	
Propios	8,260.2
Subsidio	23,951.4
TOTAL INGRESOS	32,211.6
EGRESOS	
Servicios Personales	15,933.2
Materiales y Suministros	624.0
Servicios Generales	1,142.8
Transferencias	428.6
Bienes Muebles	717.0
Depreciaciones	2,954.1
Aplicación de disponibilidades	455.0
TOTAL EGRESOS	22,254.7
RESULTADO DEL EJERCICIO	9,956.9

EVOLUCIÓN E INTEGRACIÓN DE LA DEUDA

(Miles de Pesos)

CONCEPTO	SALDO AL 31-12-06	DEBE	HABER	SALDO AL 31-12-07	VENCIMIENTO 2008
A CORTO PLAZO					
Cuentas por Pagar	975.6	956.3		19.3	19.3
Retenciones a Favor de Terceros por Pagar	92.0		15.9	107.9	107.9
TOTAL	1,067.6	956.3	15.9	127.2	127.2

COMENTARIOS

El pasivo disminuyó 940.4 miles de pesos, originado principalmente por pago de adeudos registrados en cuentas por pagar a corto plazo, durante el ejercicio.

